

MEMORANDUM 68

PRÓRROGA DEL ANTICIPO PARA LOS ACOGIMIENTOS DEL 22 DE ABRIL AL PLAN DE REGULARIZACIÓN PERMANENTE POR DEUDA DE INGRESOS BRUTOS ARBA

Se consideran abonados en término hasta el 10 de mayo, los anticipos correspondientes a los planes de pago permanente -RN (ARBA) 7/2022-, para quienes hayan formalizado su acogimiento el día 22 de abril de 2022, para la regularización de deudas vinculadas al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, debido a inconvenientes operativos vinculados con el funcionamiento de los sistemas informáticos de ARBA.

TRABAJADORAS DE CASAS PARTICULARES

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo dispuso los valores para la cuota de la ART para el personal de casas particulares. La normativa de la SRT estableció que dichos valores rigen para los pagos vencidos en abril y mayo 2022.

La cuota de la aseguradora está contemplada dentro del pago mensual que realiza cada empleador.

Valores período marzo con vencimiento en abril

Mayor de 18 años

Horas trabajadas semanalmente	Importe a pagar	Aportes	Contribuciones	ART
Menos de 12	\$ 727,46	\$ 144,04	\$ 50,84	\$ 532,58
Desde 12 a menos de 16	\$ 1.154,01	\$ 266,91	\$ 101,66	\$ 785,44
16 o más	\$ 3.075,18	\$ 1.775,18	\$ 148,28	\$ 1.151,72

Menor de 18 años pero mayor de 16 años

Horas trabajadas semanalmente	Importe a pagar	Aportes	Contribuciones	ART
Menos de 12	\$ 676,62	\$ 144,04	-	\$ 532,58
Desde 12 a menos de 16	\$ 1.052,35	\$ 266,91	-	\$ 785,44
16 o más	\$ 2.926,90	\$ 1.775,18	-	\$ 1.151,72

Jubilado

Horas trabajadas semanalmente	Importe a pagar	Aportes	Contribuciones	ART
Menos de 12	\$ 583,42	\$ 0,00	\$ 50,84	\$ 532,58
Desde 12 a menos de 16	\$ 887,10	\$ 0,00	\$ 101,66	\$ 785,44

Activar Window
Ve a Configuración p

Valores período abril con vencimiento en mayo

Mayor de 18 años

Horas trabajadas semanalmente	Importe a pagar	Aportes	Contribuciones	ART
Menos de 12	\$ 765,39	\$ 144,04	\$ 50,84	\$ 570,51
Desde 12 a menos de 16	\$ 1.214,70	\$ 266,91	\$ 101,66	\$ 846,13
16 o más	\$ 3.168,84	\$ 1.775,18	\$ 148,28	\$ 1.245,38

Menor de 18 años pero mayor de 16 años

Horas trabajadas semanalmente	Importe a pagar	Aportes	Contribuciones	ART
Menos de 12	\$ 714,55	\$ 144,04	-	\$ 570,51
Desde 12 a menos de 16	\$ 1.113,04	\$ 266,91	-	\$ 846,13
16 o más	\$ 3.020,56	\$ 1.775,18	-	\$ 1.245,38

Jubilado

Horas trabajadas semanalmente	Importe a pagar	Aportes	Contribuciones	ART
Menos de 12	\$ 621,35	\$ 0,00	\$ 50,84	\$ 570,51
Desde 12 a menos de 16	\$ 947,79	\$ 0,00	\$ 101,66	\$ 846,13
16 o más	\$ 1.393,66	\$ 0,00	\$ 148,28	\$ 1.245,38

LOS BANCOS NO PODRÁN APLICAR NINGÚN TIPO DE DESCUENTO SOBRE EL BONO DE REFUERZO DE INGRESOS

El Banco Central mediante la Comunicación “B” 12321 dio instrucciones para que ningún banco haga descuentos sobre las prestaciones establecidas mediante los Decretos 215/2022 y 216/2022, relativos a los Refuerzos de ingresos destinados a jubilados y pensionados y a monotributistas y trabajadores informales respectivamente.

Esta limitación incluye a las operaciones concertadas con la propia entidad o con terceros, tales como cuotas de préstamos otorgados con o sin código de descuento, y a las comisiones o cargos por servicios a la cuenta contratados por el beneficiario.

RESOLUCIÓN (MDP) 349/2022

Régimen de promoción de la Economía del Conocimiento: se flexibilizan requisitos académicos para la inscripción en el Registro de Articuladores de la Economía del Conocimiento

Se establece que podrán inscribirse en el Registro de Articuladores de la Economía del Conocimiento, aquellos sujetos que acrediten experiencia laboral durante 3 años en la gestión o vinculación tecnológica o gestión de la innovación tecnológica, sin la necesidad de contar con un requisito académico al respecto.

Las nuevas disposiciones resultan de aplicación para nuevas solicitudes y para aquellas que se encuentren en proceso de evaluación al 4/5/2022.